

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro "Venta Accesorios Telefonía Móvil"

SANTA CRUZ, febrero 11 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 32, de fecha febrero 11 del año 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 315.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial giro "VENTA DE ACCESORIOS PARA TELEFONÍA MÓVIL", en calle Rafael Casanova Nº 480 (Interior Terminal de Buses), a nombre de CATHERINE CECILIA GAETE FUENZALIDA, R.U.T. N°16.816.736-9, con domicilio en la dirección antes indicada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

SECRETARIO C

SECRETARIO C

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal

GONZALO A GALVEZ VENEROS Administrador Municipal (S)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría